

ANEXO 6

**DECLARACION RESPONSABLE (1)
MUESTRA TEATRO ESCOLAR**

D^a / D. en calidad de Director/a del CENTRO EDUCATIVO

DECLARA, bajo su responsabilidad y en representación del centro educativo:

1. Que el centro educativo acepta las condiciones establecidas en las BASES REGULADORAS de participación.
2. Que el centro educativo no está incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.
3. Que el centro educativo está al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
4. Que el centro educativo está al corriente de las obligaciones fiscales con el Ayuntamiento de Mostoles.
5. Que el centro educativo no tiene pendientes de justificar subvenciones anteriores concedidas por este Ayuntamiento.
6. Que el centro educativo no es beneficiario de ninguna subvención o ayuda económica de otras Administraciones o Entidades Públicas correspondiente al ejercicio en curso, para el Programa objeto de Subvención. En caso contrario se detallará la entidad pública concesionaria.
7. Que garantiza la veracidad de los datos incorporados en la presente relación clasificada de justificantes y que los documentos presentados en la memoria económica justificativa que acreditan dichos datos no han sido presentados ante otras entidades públicas o privadas como justificantes de ayuda/subvenciones concedidas por las mismas o que habiendo sido presentados lo han sido por importe no imputado a la subvención concedida por el Ayuntamiento de Mostoles.

8. Que garantiza que toda la documentación aportada en relación con la cuenta justificativa es fiel reflejo de los documentos originales que obran en poder del centro educativo.
9. Que garantiza la conservación de los documentos originales de los gastos y pagos realizados, incluidos los documentos electrónicos, en el supuesto de no haberse aportados junto a la memoria económica justificativa, que estarán a disposición del Ayuntamiento de Móstoles, de la Intervención General del Ayuntamiento de Móstoles y de cuantos órganos fiscalizadores y de controles nacionales o comunitarios pudieran requerirlos, y quedarán depositados en la sede de la entidad donde estarán durante hasta al menos los cuatro años posteriores a la fecha fin para la justificación de los gastos, para poder ser consultados en caso de inspección o auditoría de la Administración competente.

Móstoles, a de de

Fdo. D./Dña.....

SELLO CENTRO EDUCATIVO